

Alcaldía



I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
RECIBIDO CON FECHA

17 MAR 2016

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

HORA: 15:25

DECRETO ALCALDICIO N°

1247

TALCA,

16 MAR. 2016

VISTOS:

El Oficio (O) N° 146, de fecha 11 de Marzo del 2016, de Directora de Desarrollo Comunitario, el Oficio (O) N° 1098, de fecha 19 de Febrero del 2016, de Director Hospital Regional de Talca, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase aporte económico para las personas que a continuación se mencionan, para los fines que se señalan:

- MARIA TERESA PINILLA RODAS, RUT. N° 24.202.571-2, con domicilio en Flor de Chile Sitio N° 36, niña de 2 años a cargo de su padre Víctor Pinilla Soto, Fécula original de ponseti afo pair 1.1930x 2 bar short 13150 y 1.2768 N° 5, la suma de \$ 262.000,=(doscientos sesenta y dos mil pesos), quien padece de la enfermedad congénita Pie Bot.
- LUISA UMARA CASTRO NUÑEZ, RUT. N° 4.312.128-6, con domicilio en Población Independencia Pasaje Victoria N° 532, la suma de \$ 85.200,=(ochenta y cinco mil doscientos pesos (50% del costo anual), quien padece de Glaucoma Crónica Simple, el medicamento Tiof Plus.
- ANA DELIA BAEZA GONZALEZ, RUT. N° 4.739.593-3, con domicilio en Población Sargento Rebolledo 9 oriente 12 ½ Sur N° 358, el medicamento Creon 25.000 UI, por la suma de \$ 122.040,=(ciento veintidós mil cuarenta pesos (50% del costo anual), quien padece de Pancreatitis Crónica.

Los montos indicados precedentemente deberán ser depositados a nombre de HOSPITAL REGIONAL DE TALCA, RUT. N° 61.606.901-2, Cuenta Corriente N° 4350910369-1 del Banco Estado.

Impútese el gasto al Área 4, Programa 2, Cuenta N° 215-24-01-007-008, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Direc. de Des. Comunitario
- Tesorería Municipal
- Hospital de Talca
- Of. Transparencia
- Depto. Control

15/03/2016

ANOTARSE Y COMUNIQUESE -



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
DIRECCION DE CONTROL INTERNO

[Handwritten signature]

- Dado
pe. K. Medina
Fina
18/3/16